



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 116, fecha: martes, 23 de Junio de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ANGUITA

### EDICTO SUBSANACIÓN EMPLAZAMIENTO INTERESADOS

**1422**

#### EDICTO

El Sr Alcalde del Ayuntamiento de Anguita, en virtud del oficio recibido por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en Albacete.

#### HACE SABER:

Que se dispone la subsanación del error referido a la publicación en el BOP de Guadalajara N°45 de fecha, 05 de Marzo de 2020. Por el que se emplaza a los posibles interesados ante un Órgano Judicial erróneo. Siendo, el que se dispone ya a través de este Edicto de subsanación, el correcto.

Que de conformidad con lo ordenado por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en Albacete en el Procedimiento Ordinario 630/2019, promovido por la mercantil RED ELECTRICA DE ESPAÑA S.A. frente a este Ayuntamiento, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente, para que les sirva de notificación y emplazamiento, a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente Boletín Oficial, de acuerdo con lo establecido en el artículo



49 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

En Anguita a 17 de junio de 2020. Fdo. El Alcalde, D. Santos Ballesteros Medina